

Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que nombra a los miembros de la Junta Consultiva Académica.

El Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos modificado por Acuerdo el 18 de marzo de 2014, establece en el art. 3 que la Junta Consultiva Académica estará compuesta por el rector, que la presidirá, el secretario general y doce profesores nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del rector, de los que dos serán profesores eméritos.

De esta forma, el Consejo de Gobierno nombró con fecha 3 de junio de 2016, la composición actual de la Junta, que según dispone el art 5.b) del citado Reglamento, cesarán con la toma de posesión del nuevo Rector.

Por todo ello, a la vista de la propuesta presentada por la Rectora, y visto que cumplen los requisitos que el propio Reglamento establece, el Consejo de Gobierno acuerda:

Nombrar a los profesores que a continuación se relacionan como miembros de la Junta Consultiva Académica:

- Aguilar Martín, Juan José
- Altarriba Farrán, Juan
- Blasco De Las Heras, Natividad
- González Ordovás, María José
- Polo Redondo, Yolanda
- Rabanaque Hernández, María José
- García Vinuesa, Luis Miguel
- Montes Ramírez, Lourdes
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel
- Salas Fumas, Vicente
- Santamaría Remiro, Jesús
- Verde Arribas, María Teresa